



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°
566-22

05 OCT 2022
Salta,
Expediente N° 12.377/22

VISTO la Resolución N° D-504/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir el cargo de Jefe de División de Servicios Generales – Categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

Que en el Artículo 4 se fija la inscripción y presentación de antecedentes desde el 03 al 07 de Octubre de 2.022.

Que el 07 de Octubre del corriente año fue declarado feriado, por lo tanto es necesario modificar el calendario dispuesto por el concurso interno del mencionado cargo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar el Calendario del Concurso Cerrado Interno, a partir de la Inscripción y presentación de Antecedentes, por los motivos expuestos en el exordio.

INSCRIPCION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES: En Mesa de Entradas de la Facultad, desde el 03 al 11 de Octubre de 2022 inclusive, en el horario de 09:00 a 12:00. El aspirante formalizará su inscripción por nota dirigida al Señor Decano Lic. Carlos E. PORTAL, carpeta con currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación.

INFORMACION: Podrán solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad.

PUBLICACION DE LOS ASPIRANTES: Desde el 12 al 18 de Octubre de 2.022, en la Cartelera del Departamento de Personal de esta Facultad, según lo dispuesto en el Artículo 17 de la Resolución N° CS-230/08.

RECUSACIÓN Y EXCUSACIÓN DEL JURADO Y/O POSTULANTES: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 12 de Octubre de 2.022 y por el término de cinco (5) días hábiles. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Artículos 17 y 18 de la Resolución N° CS-230/08.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

566-22

05 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.377/22

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 07 de Noviembre de 2.022 a horas 10:00 en la Facultad de Ciencias de la Salud.

ENTREVISTA: Fecha a Confirmar.

PLAZO Y EXPEDICION DEL JURADO: Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del concurso (Artículo 30 – Resolución CS-230/08).

PUBLICIDAD DEL DICTAMEN: Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

PERIODO DE IMPUGNACION: Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

ARTICULO 2°: Hágase saber y notifíquese a: Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, Miembros del Jurado, Veedor, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

img

img

Mge. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa